



## ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 11

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. 18 DE ABRIL DE 2022.

En el Municipio de Tanlaajás, Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:00 ocho horas del día 18 dieciocho de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este Municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE MUNICIPAL**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el C. **JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA**, **SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del procedimiento de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma del artículo 88 en sus ahora artículos párrafos, segundo y tercero, y adiciona al mismo artículo el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, emitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 17 de Marzo de 2022, con número 860/103, con asunto se remite expediente.
- 6.- Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista.** El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO.** Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura y aprobación del orden del día.** Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.** Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
TANLAJAS, S.L.P.

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - *Análisis, discusión y en su caso aprobación del procedimiento de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma del artículo 88 en sus ahora artículos párrafos, segundo y tercero, y adiciona al mismo artículo el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, emitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 17 de Marzo de 2022, con número 860/103, con asunto se remite expediente.* En uso de la voz el Presidente Municipal C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto realizada por el Honorable Congreso del Estado, en el cual se propone el nacimiento legal de dos instituciones denominadas la primera de ellas, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y, la Segunda, Guardia Civil Estatal, para someter a consideración y aprobación en su caso de los integrantes del Cabildo, la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 88 en su ahora párrafos, segundo y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación el análisis y aprobación en su caso del procedimiento de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma del artículo 88 en sus ahora artículos párrafos, segundo y tercero, y adiciona al mismo artículo el párrafo cuarto de la Constitución Política

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Genaro Ahumada Cedillo'.



del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, emitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 17 de Marzo de 2022, con número 860/103, con asunto se remite expediente.

Enseguida, el Secretario General C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el análisis y aprobación en su caso del procedimiento de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma del artículo 88 en sus ahora artículos párrafos, segundo y tercero, y adiciona al mismo artículo el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, emitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 17 de Marzo de 2022, con número 860/103, con asunto se remite expediente; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DEL ARTÍCULO 88 EN SUS AHORA ARTÍCULOS PÁRRAFOS, SEGUNDO Y TERCERO, Y ADICIONA AL MISMO ARTÍCULO EL PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, CON NÚMERO 860/103, CON ASUNTO SE REMITE EXPEDIENTE** -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión.** Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 9 horas con 26 minutos del día 18 de abril de 2022 dos mil veintidós. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jose Ignacio Gomez Garcia', 'Genaro Ahumada Cedillo', and others.]*

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.

DAMOS FÉ



*Genaro Ahumada Cedillo*  
**C. GENARO AHUMADA CEDILLO,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



*Jose Ignacio Gomez Garcia*  
**LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA,**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*Delfino Mauricio Perez*  
**LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ,**  
SÍNDICO MUNICIPAL.



*Silvina Salvador Martinez*  
**C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ,**  
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

*Victoria Gomez Hernandez*  
**C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ,**  
PRIMER REGIDOR.

*Pedro Martinez Santos*  
**C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS,**  
SEGUNDO REGIDOR.

*Hilaria Santiago Medina*  
**C. HILARIA SANTIAGO MEDINA,**  
TERCERA REGIDOR.

*Zaida Lizzeth Larraga Trejo*  
**LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO,**  
CUARTA REGIDORA.

*Faustina Hernandez Hernandez*  
**C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,**  
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 11, CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAJÁS, S.L.P.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 11  
DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2022.**

<p><b>C. GENARO AHUMADA CEDILLO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>		<div data-bbox="1109 510 1524 795" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">   <b>PRESIDENCIA</b>  H. AYUNTAMIENTO  CONSTITUCIONAL 2021-2024  TANLAJAS, S.L.P. </div> <p><i>Genaro Ahumada Cedillo</i></p>
<p><b>C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA</b> SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>		<p><i>Jose Ignacio Gomez Garcia</i></p>
<p><b>C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ</b> SÍNDICO MUNICIPAL</p>	<div data-bbox="630 918 1029 1041" style="border: 1px solid blue; padding: 2px;"> <b>SECRETARIA GENERAL</b>  H. AYUNTAMIENTO  CONSTITUCIONAL 2021-2024  TANLAJAS, S.L.P. </div>	<p><i>Delfino Mauricio Pérez</i></p>
<p><b>C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ</b> REGIDOR PROPIETARIO</p>	<div data-bbox="654 1041 1061 1310" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">   <b>SINDICATURA</b>  H. AYUNTAMIENTO  CONSTITUCIONAL 2021-2024  TANLAJAS, S.L.P. </div>	<p><i>Silvina Salvador Martínez</i></p>
<p><b>C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ</b> REGIDOR PROPIETARIO</p>		<p><i>Victoria Gómez Hernández</i></p>
<p><b>C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS</b> REGIDOR PROPIETARIO</p>		<p><i>Pedro Martínez Santos</i></p>
<p><b>C. HILARIA SANTIAGO MEDINA</b> REGIDOR PROPIETARIO</p>		<p><i>Hilaria Santiago Medina</i></p>
<p><b>C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO</b> REGIDOR PROPIETARIO</p>		<p><i>Zaida Lizzeth Larraga Trejo</i></p>
<p><b>C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b> REGIDOR PROPIETARIO</p>		<p><i>Faustina Hernández Hernández</i></p>